



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N° 73/2009

Ref: *Traslados en diferentes dependencias de esta Dirección Nacional.*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 31 de julio de 2009.

Visto: el objetivo de esta Dirección Nacional de promover una mejora continua en el servicio que presta el Organismo;

Considerando: I) que es conveniente la rotación de los recursos humanos para el logro del objetivo referido en el Visto precedente;

II) que es necesario optimizar el servicio aprovechando la experiencia, conocimiento y capacidad adquiridos por los funcionarios en las distintas áreas del Instituto;

III) lo dispuesto por el artículo 72 del Decreto N° 282/2002 de 23 de julio de 2002, Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Aduanas;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por los artículos 1 y 2 del Decreto-Ley N° 15.691 de 07 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1º) Trasladar al funcionario Luis Torrado, padrón 8318, Escalafón D, Grado 6, a prestar funciones en la Administración de Aduana de Montevideo.
- 2º) Trasladar al funcionario Raul Spósito, padrón 7624, Escalafón D, Grado 7, a prestar funciones en la Administración de Aduana de Bella Unión.
- 3º) Disponer que el funcionario Braulio Ortíz, padrón 20005, pase a prestar funciones en la Dirección de Fiscalización.
- 4º) Disponer que la funcionaria Beatriz Dragonetti, padrón 8014, Escalafón C, Grado 5, pase a prestar funciones en el Departamento de Recursos Humanos.
Las respectivas reparticiones involucradas adoptarán las medidas necesarias para no resentir los servicios atento a los traslados dispuestos, que deberán hacerse efectivos a partir de la presente resolución.

ORDEN DEL DIA N° 73/2009

5º) Dese en Orden del Día, regístrese y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página web del organismo. Cumplido, se girará a la Gerencia de Recursos para las registraciones y notificaciones a que hubiere lugar, y efectuado se archivarán por Secretaría de esta Dirección Nacional.

RP/ad/aj

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas